

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Miércoles 31 de Marzo de 1875

Núm. 1135

CADIZ 31 DE MARZO DE 1875.

Por falta de espacio, pues teníamos que dar lugar en nuestras columnas a documentos importantísimos, no contes- tamos ayer al artículo que nos dedica- ba el Domingo *El Defensor de Cádiz* sobre la cuestión del general Cabrera.

Bien poco es lo que tenemos que decir, porque nuestro colega quiere lle- varnos a un terreno en el que no he- mos entrado ni necesitamos entrar.

Como no hemos tratado de explicar ni mucho menos justificar la historia poli- tica del general Cabrera, está demás lo que dice *El Defensor* de que nada he- mos podido oponer a sus diatribas con- tra el antiguo caudillo carlista. No es que no hemos podido, sino que no hemos querido tomar á nuestro cargo una ta- rea que no nos corresponde, que corres- penderia en su caso á los que fueron partidarios de Cabrera en la época de sus campañas.

Lo que nosotros hemos dicho es que hay inconveniencia y grande, en re- cordar hechos pasados, hechos que per- tencen ya á la historia, para fundar en ellos acusaciones severas, severísi- mas, contra el hombre mismo que en estos momentos presta un gran servi- cio á la monarquía constitucional y á quien no parece justo recibir de esa manera en nuestro campo. ¿Qué han he- cho los carlistas con los jefes y oficia- les de procedencia liberal que se han ido á sus filas durante el periodo revo- lucionario? ¿Se han complacido por ven- tura en afear sus antecedentes, y en prodigarles acusaciones y dictámenes? No les han acogido con benevolencia, con los brazos abiertos, echando un velo sobre su pasado? Pues esta conducta hábil, discreta y digna es la que nos- otros creemos debe seguirse con todo adversario que abjura de sus errores y acepta francamente lo que antes ha combatido.

No hemos dicho mas ni menos que esto. Esa es la cuestión que ha debido tratar *El Defensor*, y esa es precisa- mente la cuestión que elude.

Tampoco hemos presentado á D. Ra- mon Cabrera como el héroe de la España moderna, ni sabemos qué periódicos sean los que hayan hecho semejante cali- ficación. Lo que hemos dicho es que los aplausos á la conducta actual de Cabrera no han partido solamente de la prensa moderada y que no hay razón, por tanto, para que *El Defen- sor* dirija sus ataques por este motivo á los que llama moderados históricos. Ya que halla vituperables los elogios que se hacen de la conducta de Ca- brera, ataque á *La Epoca*, y á *El Diario Español* y aun á *El Imparcial* y *La Patria*, al propio tiempo que á *El Tiempo* y á *Eco de España*; pero no se ensañe exclusivamente con los modera- dos, cuando los moderados no hacen en esto sino lo mismo que están haciendo los partidarios de otras ideas dentro de la monarquía constitucional.

Que Cabrera viene á defender sus principios. ¿Pues a qué habia de venir? ¿Pretendemos nosotros ni puede preten- der tampoco *El Defensor de Cádiz* que nuestros adversarios, sean los que fue- ren, acepten la monarquía legítima de otra manera ni con otro objeto que de la manera y con el objeto que la acepta Cabrera, esto es, para luchar pacífica- mente y con las armas de la ley en fa- vor de la causa que cada partido crea

deber defender? La libertad bien enten- dida es esa. ¿Por qué no felicitarnos de que todos la entiendan y la proclamen así?

No podemos decir á nuestro colega, porque lo ignoramos, qué principios son los que hoy profesa D. Ramon Cabrera; pero si fuesen, en efecto, como cree ó afecta creer *El Defensor*, los del anti- guo partido absolutista, eso mismo des- autorizaria la afirmación de *El Defensor* de que D. Ramon Cabrera viene en in- teligencia con los moderados, porque todo el mundo sabe que á ningún partido odian tanto los absolutistas como al partido moderado. Antes que con él, transi- girian hasta con los cantonales. Les su- cede en esta parte, lo que á los revolu- cionarios, que harian la paz mejor con los carlistas que con los moderados.

Nosotros tenemos y hemos tenido siempre la honra de ser objeto en pri- mer término de la saña de los parti- dos estremos. No hay, pues, intelligen- cia posible entre ellos y nosotros, como no sea la que cabe, en esfera superior á la de los partidos políticos, entre to- dos los que, de esta ó de la otra pro- cedencia, acepten con lealtad la mo- narquía legítima de nuestro Rey.

Diputación Provincial.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Circular núm. 123.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gubernacion me ha autorizado para expedir los siguientes nombramientos á los señores que han de constituir la Diputa- cion de esta provincia.

PRESIDENTE.

D. Eduardo J. Genovés.

Primer distrito de Algeciras.

D. Manuel Navarrete Garcia.

Segundo.

D. Salvador Helvant.

Tercero.—Tarifa.

D. Carlos Nuñez.

Primer distrito de Arcos.

D. Pedro Ibañez Pacheco.

Segundo.

D. Francisco Gonzalez de la Mota.

Tercero.—Bornos.

D. José Lozano.

Cuarto.—Villamartín.

D. Gregorio Borrego.

Primer distrito de Cádiz.

Sr. Marqués de Casa-Rabago.

Segundo.

D. José Ramon de Santa Cruz.

Tercero.

D. Aristides Pongillioni.

Cuarto.

D. Juan José Diaz.

Quinto.

D. José Baltar.

Segundo.

D. Eduardo J. Genovés.

Séptimo.

D. José Huidobro.

Octavo.

D. Mariano Uzariaga.

Distrito de Ceuta.

D. José Rodriguez Linares.

Primer distrito de Grazalema.

D. José Gomez de Lara.

Segundo.—Ubrique.

D. José Topete y Pajarero.

Primer distrito de Jerez.

D. Francisco de Zuleta.

Segundo.

Sr. Marqués del Mérito.

Tercero.

D. Hilario Pina.

Cuarto.

D. Miguel Primo de Rivera.

Quinto.

D. Enrique O Nealle.

Primer distrito de Medina.

D. Diego Perez Barrera.

Segundo.

D. Francisco Montes de Oca.

Tercero.

D. Mariano Delgado de Mendoza.

Primer distrito de Olvera.

D. Fernando de los Rios Acuña.

Segundo.

D. Francisco Cerveró y Valdés.

Tercero.

D. Basilio Maria de Peñalver.

Primer distrito de San Fernando.

D. Francisco Ruiz de Mier.

Segundo.

D. Eduardo Pol y Balboa.

Tercero.

D. Ednardo Jimenez Montalvo.

Cuarto.—Chiclana.

D. José Asprer.

Quinto.—Vejer.

D. Eduardo Shelly.

Primer distrito del Puerto de Santa María.

D. Francisco de Paula Regife.

Segundo.

D. Francisco Nicolau Chevasco.

Tercero.

D. Anacleto de la Portilla.

Cuarto.—Puerto-Real.

D. Luis Goyena.

Primer distrito de Sanlúcar.

D. Vicente Salmon.

Segundo.

D. Joaquin Hontoria.

Tercero.

D. Eduardo Hidalgo.

Primer distrito de San Roque.

D. Francisco Maria Montero.

Segundo.—La Linea.

D. Marcelino Martinez.

Tercero.—Jimna.

D. Antonio Fernandez y Lopez.

COMISION PERMANENTE.

D. Eduardo J. Genovés.

D. Eduardo Jimenez Montalvo.

D. Marcelino Martinez.

D. Pedro Ibañez Pacheco.

D. Francisco de Paula Regife.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de la provin- cia, Cádiz 27 de Marzo de 1875.—El go- bernador, *Santiago Luis Dupuy*.

El gobierno ha concedido diferentes prórogas para su presentación á los pró- fugos de las distintas reservas que desde 1869 hasta la fecha han sido llamados á las armas; pero como la generosidad ha de tener un término, se advierte en el preámbulo de un decreto que trae la *Ga- ceta* que al último plazo para la presen- tación de prófugos, así como para la re- dención del servicio militar á metálico, vence en 21 de Abril para todos aquellos que proceden de las reservas anteriores á la que ahora está ingresando en caja. No habiéndose de ampliar este plazo, se ha expedido dicho decreto que habrá de cumplirse con inexorable rigor. Dice así:

«En atención á las razones expuestas

por mi ministro de la Gubernacion, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los prófugos proceden- tes de las reservas anteriores á la actual quinta de 70,000 hombres que fueron aprehendidos por las autoridades des- pués del día 21 de Abril próximo, servirán en los ejércitos de Ultramar, con re- cargo de doble tiempo del que hubiesen estado ocultos, y sin perjuicio de las de- más responsabilidades que la ley les im- ponga.

Art. 2.º Los quintos del actual reem- plazo de 70,000 hombres que no ingresen en caja el día señalado por la comision provincial, serán tambien destinados á los ejércitos de Ultramar, si el gobierno lo considera necesario y aunque verifi- quen su presentacion espontánea pasado aquel día.

Si no se presentasen y fuesen apre- hendidos por las autoridades, quedarán equiparados á los prófugos de anteriores reservas y comprendidos en el art. 1.º de este decreto.

Art. 3.º Los gobernadores civiles quedan encargados de perseguir con toda actividad y energia á los prófugos y quintos que no hagan su presentacion en los plazos marcados, remitiendo los primeros á los banderines de enganche pa- ra Ultramar mas proximos al punto don- de fueren aprehendidos, y los segundos á disposicion de la autoridad militar de la provincia.

Dado en palacio á veinte y siete de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de la Gubernacion, Francisco Romero y Robledo.

El Eco de España declara estar con- formes con sus noticias las que da *El Diario Español* en el siguiente sueto:

«Las negociaciones entre el gobierno español y la corte pontificia siguen en buen estado. El nuevo Nuncio que va á venir á Madrid acaba de ser nombrado arzobispo *in partibus*, y por esta causa tiene que detenerse algunos días en Roma para la consagracion. Dicese que para el 20 del mes que viene emprende- rá su viage á España, de modo que á mediados del próximo Mayo, lo mas tarde, estará en esta corte.

Entonces se procederá á la provision de las piezas eclesiasticas vacantes, que son muchas, pues parece que se van á dejar sin efecto los nombramientos hechos en los últimos años á favor de personas á quienes los pretados no han querido dar posesion de sus cargos.»

El telégrafo ha anunciado ya que el Nuncio vendrá antes de la fecha que aqui se dice.

La Política publica las siguientes lí- neas tomadas de una carta de Madrid dirigida á *Las Provincias* de Valencia:

«Ayer se referia la siguiente curiosa anecdota: Estando hace pocos días un elevado personaje eclesiástico hablando con el Rey, aconsejóle que, puesto que llegaba la época del cumplimiento de la Iglesia, convenia que nombrase un confesor; el Rey le contestó que un día de éstos iria á la capilla de palacio y se confesaria con el capellan que estu- viese de guardia.

Esta contestacion ha sido elogiada por las personas sensatas, deseosas de que no se reproduzcan murmuraciones de otras épocas.

La Epoca dice que el Juéves Santo cumplió S. M. con el precepto pascual.

El Sr. Rancés, despues de tener una entrevista en Bayona con el general Ca- brera y de visitar en París al príncipe de Gales, ha llegado á Londres.

Su antecesor en la legacion de Espa- ña, señor Comyn, muy delicado de sa- lud se halla en Biarritz, y parece debe ocupar un puesto en el Consejo de Es- tado.

Madrid 29 de Marzo.

La *Gaceta* anuncia que el brigadier Laso ha batido a la facción de Esquimbrense, motándole al cabecilla y cogiéndoles 18 prisioneros.

Otro.

Sesenta oficiales carlistas se han adherido a: manifiesto de Cabrera. Anunciándose mas adhesiones.

Admitida la dimisión de Catedrático de Castelar.

Espérase que se haga en breve una operación rentística.

Cambios: París: 5'05.—Londres: 48'35.—3 p. 17'70.—Bonos: 50'00.

FABRA.

Madrid 30 de Marzo a las 10'55 de la mañana.

La *Gaceta* contiene varios decretos referentes al servicio militar, y otras disposiciones sobre viudos y casados con hijos pertenecientes a la reserva.

Trae también otros decretos sobre médicos directores de baños.

Nada de los carlistas.

FABRA.

Madrid 30 de Marzo a las 5'40 de la tarde.

Nuevas presentaciones de carlistas en Barcelona.

Las negociaciones de Cabrera progresan.

Espérase la publicación de un decreto para una negociación del Tesoro sin admitirse valores vencidos.

Cambios: París: 5'05.—Londres: 48'40.—3 por 100: 17'65.—Bonos: 50'00

FABRA.

Madrid 30 de Marzo a las 3'15 de la madrugada.

Los ministeriales creen terminadas las disidencias de los constitucionales, esperando que hagan todos manifestaciones de adhesión.

CARLES.

Madrid 30 de Marzo a las 2'20 de la tarde.

Han llegado sesenta prisioneros carlistas.

La *Gaceta* dispone que las plazas vacantes de médicos-directores de baños se provean interinamente por la administración.

Hoy ha empezado ordenadamente por la Diputación la recepción de los quintos.

La fragata *Navas de Tolosa* marchará a Cuba con objeto de reemplazar a la *Girona*.

En breve se dictarán medidas por la Dirección general de Instrucción pública acerca de la validez de los estudios privados.

Indicase al señor Gonzalez Alonso para director de Propiedades.

CARLES.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 30 DE MARZO.

3 p. conso lidado, 17'70 a 17'65.
3 p. exte ior, 20'70 75.

Gacetillas.

Suscripción para las procesiones de la Semana santa.

	Rs. vn.
Suma anterior.	22.959
Moreno y Quintana.	100
Por un devoto.	100
Francisco Rey.	20
Rafael Bocanegra.	10
Bocanegra herms.	20
Total.	23.209

Pasan de ochocientos mil reales los que se han recaudado en la Tesorería de esta provincia hasta la fecha, por consecuencia de las recaudaciones realizadas.

Dice un colega que en todo el próximo mes de Abril se reunirá la Asamblea provincial.

En la noche del Lunes circularon en Sevilla vagos rumores de trastornos habidos en el Aralial. Decíase que el ex-diputado federal, el cura Pedregal, se acercaba a dicho pueblo a la cabeza de una partida de revoltosos, y esta noticia produjo el pánico consiguiente. Las autoridades superiores no descansaron un momento.

Verde y bajando hasta el Muelle por la Plaza de la Constitución, viéndose engalanadas con colgaduras las casas de esta carrera, profusamente iluminada. Acompañaban al Prelado el Sr. D. Vicente Clavijo, Gobernador civil de la Provincia, los señores alcaldes de esta Capital D. Rafael del Campo y Tamayo y D. Eduardo Calzadilla, los Sres. Juez de 1.ª instancia, Intendente militar, Gobernador eclesiástico, diputados de la Comisión provincial, Coronel sub-inspector de Artillería, director del Instituto provincial, oficiales de Estado Mayor, un ayudante del Exmo. Sr. Capitan General, y tan gran número de personas distinguidas de la población, que no es posible relatarlas.

Pero donde la ovación tomó indescriptibles proporciones, fué en el Muelle, que lucía iluminados sus edificios, y que se ostentaba coronado por completo de un gentío inmenso, desde uno al otro extremo.

Allí estaba Santa Cruz de Tenerife entero, con todas sus clases, con todos sus partidos; hombres y mugeres, desde lo mas alto de nuestra sociedad hasta lo mas humilde, llenaban el espacioso muelle prodigando todos a porfia mil demostraciones de afecto, palabras de despedida, ruegos de pronta vuelta, lágrimas de sentimiento al Pastor queridísimo.

Por conducto de los Estados-Unidos tenemos noticia del desembarco del conde de Valmaseda en Cuba.

Hé aqui el extracto de los despachos telegráficos:

«HABANA 8 de Marzo.—El conde de Valmaseda, nuevamente nombrado capitán general de la isla de Cuba, ha llegado hoy. Desembarcó a medio día y fué recibido con el ceremonial de costumbre. También ha llegado hoy de España un refuerzo de 1.000 hombres.

El general Valmaseda ha publicado una alocución en la que manifiesta que llegarán pronto de España otros refuerzos, y que con la ayuda del pueblo y con el grito de guerra de «España, religión y rey,» se salvará la isla de Cuba.

Hace presente que los refuerzos del gobierno serán distribuidos con rectitud, que las tropas serán bien retribuidas y tratadas con justicia.

En una recepción que dió a los cónsules les manifestó que deseaba conocer en todas las quejas y reclamaciones de los súbditos de otras naciones, con el fin de arreglarlas, si posible fuera, sin necesidad de prolongados trámites.

Inmediatamente despues de haber desembarcado dió el capitán general las órdenes necesarias para la continuación de la guerra.

Han cesado de circular los rumores de oposicion a Valmaseda, que se echaron a plaza hace algunas semanas.

Los insurrectos han quemado algunos ingenios en la jurisdicción de Sagua y derrotaron una pequeña fuerza española en la jurisdicción de Santa Clara.»

Correo de anoche.

MADRID 29.

Empieza el desmoronamiento del ejército carlista: oficialmente se sabe que las avanzadas carlistas del Orio habían fraternizado con nuestras tropas de aquella línea y que los soldados de la facción se unían a los nuestros a pesar de las amonestaciones de sus jefes.

Ni la amenaza de los castigos, ni los decretos de exoneracion, ni las prohibiciones intempestivas, ni las declamaciones de la prensa, nada bastará a contener el movimiento que ha comenzado a operarse y que si no dudamos que no se manifestará en toda su trascendental importancia tan súbitamente como la vehemencia del deseo nacional quisiera, confiamos enteramente en que sus resultados llegarán al cabo a feliz término, a pesar de todas las resistencias de una ceguera obstinada.

Dicen de Paris a *El Times*, que el general Cabrera tiene organizada una verdadera administración en Biarritz. Hallase rodeado de quince ó veinte oficiales españoles, cuya tarea es ponerse en comunicacion con los oficiales y soldados del ejército carlista, y obtener adhesiones a las proclamas que ha dirigido al partido carlista y a la nación. Todos los días, algunos de los que le rodean parten de Biarritz y entran en España, donde procuran llenar su cometido, aunque corriendo naturalmente grandes riesgos. Cabrera ha logrado, cosa no difícil, convencer a los que le rodean, de que solo hay una esperanza de salvación para España, y es la conclusión

El decreto de D. Carlos contra Cabrera, firmado en Durango, tal como *El Universo* lo publica, dice así:

«En vista de los delitos de rebelion y alta traicion cometidos por el mariscal de los ejércitos reales D. Ramon Cabrera, conde de Morella y marqués del Terrible degradado y le privo desde ahora de todos los grados, honores, títulos y condecoraciones concedidas por mis predecesores D. Carlos V y D. Carlos VI, reservándome para el caso en que sea cogido entregarlo al tribunal competente, a fin de que sea juzgado y condenado con arreglo a las reales ordenanzas.»

Dicen a la *Bandera Española*, en una correspondencia de las islas Marianas de 15 de Enero último, que existen allí unos 700 deportados europeos, y que se esperaban 400 mas.

El corresponsal añade que son tratados como los mayores criminales, y que están completamente desnudos; que solo llévan raciones para dos meses, y que al concluirse tendrán ellos mismos que buscar su sustento, lo cual no les será posible en un país en que escasamente pueden alimentarse sus naturales, pues aquella provincia es sumamente pequeña y pobre:

«Allí, dice también, no hay medios de dedicarse al trabajo, ni herramientas, ni ocasión de adquirirlas, pues las comunicaciones con la capital solo se verifican cada año, ó dos: tanta inhumanidad apenas es concebible, porque seguramente la mayor parte perecerán de hambre y de miseria.»

La *Epoca*, al publicar lo que precede, añade lo siguiente:

«Como observarán nuestros lectores, el ministerio revolucionario que precedió a la proclamacion de la monarquía legítima, no se mostró grandemente escrupuloso con aquellos famosos derechos que todavía recientemente ensalzaba la *Bandera Española*, aunque no sabemos que hayan sido nunca puestos en práctica en toda su integridad. Mas de mil desdichados, instrumentos inconscientes, quizás no autores de las perturbaciones demagógicas intentadas en nuestro país, fueron deportados sigilosamente, y el gobierno actual, para aplicarles el generoso indulto concedido, tendrá que imponer al país un gravamen no despreciable, pues representa algunos millones el coste del pasaje de esos desventurados por quienes se interesa la *Bandera Española*, aunque habria de bido añadir de quién es la culpa de que estén sufriendo lo que cuenta.»

La *Lealtad Canaria*, periódico de Santa Cruz de Tenerife en su número del 22 de este mes consagra las siguientes líneas al digno Sr. Obispo de aquella diócesis:

«Anoche se embarcó para Las Palmas el Ilmo. Sr. D. José Maria de Urquinaona, Obispo de estas islas, terminada ya la piadosa misión que le tenia entre nosotros.

Le hemos visto, sin un instante de reposo, atender a las necesidades morales de Santa Cruz y la Laguna, con una sollicitud y un afán verdaderamente apostólicos; no darse trégua ni perdonarse momento, consagrarse a todas horas a las múltiples y penosas funciones de su santo ministerio, de una manera tal, que excede tal vez a lo que consienten las condiciones de nuestra naturaleza.

Le hemos admirado en la cátedra sagrada, cuando poseído siempre de sublime inspiración, descubria ante nosotros los tesoros innumerales de las verdades católicas, llenando nuestras almas con torrentes de verdadera ciencia.

No nueve nuestra pluma la lisonja; muévela el natural entusiasmo de hijos, org illosos de semejante Padre; muévela nuestra obligacion de hacernos eco de los sentimientos de esta ciudad católica, y de su inmensa gratitud a tantos desvelos.

La *Lealtad Canaria* tiene la alta honra de llevar hasta el venerable Prelado la expresion entusiasta de ese profundo agradecimiento, y de los ardientes votos que por su salud y su ventura queda haciendo el católico vecindario de la capital de las Canarias.»

En otro lugar describe así el mismo periódico la despedida del Prelado:

«El Sr. Obispo salió de su Palacio a las 9, subiendo por la calle de la Cruz

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto de Santa María a Cádiz

Día 31.

7 30 de la mañana. 8 30 de la mañana. 10 de idem. 3 45 de la tarde.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán D. Blas Marín, saldrá el Viernes 2 de Abril a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SOCIÉTÉ

generales de transports maritimes a vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Table with 2 columns: Destination (Bourgoigne, Pinar, Poitou, Savoie, La France) and Tonnage (2,000, 3,050, 3,000, 1,850) and Passengers (300, 350, 330, 1,800).

PARA SAN VICENTE,

Montevideo y Buenos-Ayres.

El paquete a vapor francés de primera clase PITOU.

se espera de Marsella el 18 de Abril y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable a las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase a

LONGLANDS, OWELL y C.º Agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados a expensas del gobierno Argentino; y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, a cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje a Buenos-Ayres. (28)s

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El magnifico vapor español N. PEREZ, su capitán don José Martín Señorans, saldrá el Jueves 1.º de Abril a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon (281)-

PARA MALAGA,

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español PRIMER BARRERAS, su capitán don Manuel de Dios, saldrá para dichos puertos del 1 al 2 de Abril a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, n. 2, (280)- D. Manuel Cadarso.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa.

El vapor VELAZQUEZ, saldrá el Miércoles 31 de Marzo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Mirgüta, n. 35, D. José Esteban Gómez. (294)-

PARA EL HAVRE,

con facultad de tocar en Lisboa.

El vapor francés CONSTANTIN, su capitán Mr. Marchand, saldrá el Jueves 1.º de Abril.

Admite carga a flote corrido para la Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para el Havre y Paris.

Consignatario, calle Cruz de la Madera, número 11, D. E. Collet. (291)-

Vapores de Vinesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

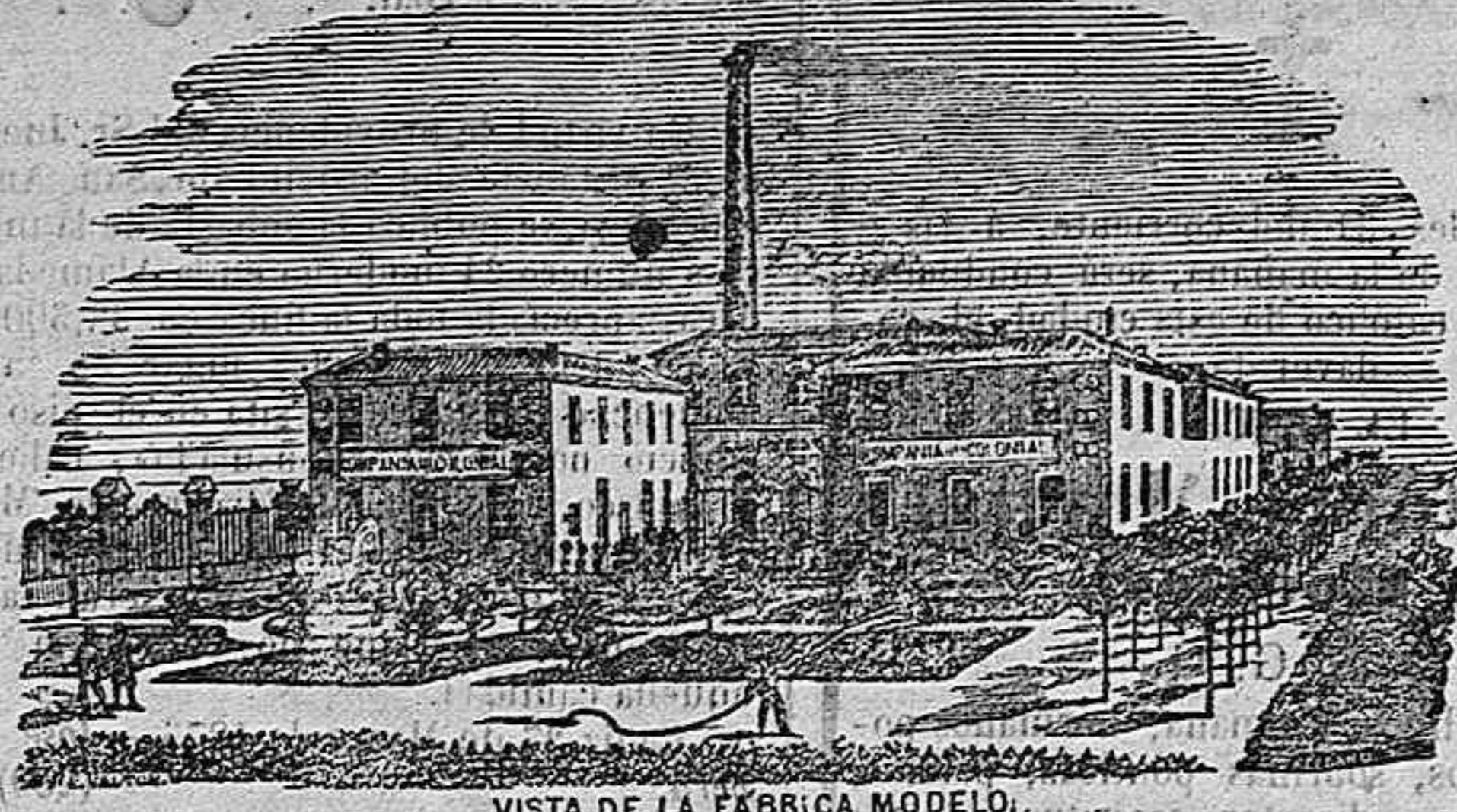
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 4 de Abril a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFÉS, TES, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madr. d. SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Cádiz,

en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

Interesa mucho a los padres de familia cono ce calidad de los alimentos que se consumen en sus casas;

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

Están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Compra una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen ruido de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles. Pero en cambio su combinación es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y valiéndose en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres unicamente a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Unicos depositos.

Se venden en cajas de 6 libras Castilianas ó por libras sueltas, a los precios de 8 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa María, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

SIROP DE LA BARRERA DE DENITION

Con el auxilio de este Dentrífico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que sacan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exijase la firma. Precio 16 rs.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Por menor

En Cádiz, D. Manuel Aduaga, Nogera, 2 y 4.

NO MAS ARRUGAS.

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faubourg-Montmartre, PARIS. (Entrada, 2, Cité Bergete.)

El EXTRACTO DE LAIS, ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. EL EXTRACTO DE LAIS evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor a 24 rs., en Cádiz, don Arturo-Damis.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, y Santander.

El vapor español COVADONGA, su capitán don Máximo Paja, saldrá del 29 al 30 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los Sres. González y compañía. (276)-

Compañía anglo-hispana Vapores correos de la So-

de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LONDON, capitán Harris, saldrá de este puerto el 3 de Abril.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, (292)- D. Joaquin del Cuervo.

Ciudad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Viernes 2 de Abril a la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA MANILA.

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

IRURAC-BAT,

saldrá de Cádiz el día 6 de Abril y el 11 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase a su consignatario en Cádiz, calle Consulat Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar. (237)- D. Manuel A. de Amategui.

ANUNCIOS.

Se hace almoneda de muebles, calle del Vestuario, núm. 29, piso bajo, de once de la mañana a tres de la tarde. (293)-5

PERDIDA.

Quien se hubiese encontrado UNOS GEMELOS que quedaron olvidados en una butaca del Gran Teatro en la noche del Domingo último, se le suplica lo entregue en la calle de Murguía, número 3, por cuyo obsequio será gratificado. (284)-2

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas inveteradas; Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos, si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

Zarzaparrilla fórmula de Bristol

advertidos a los consumidores que la legítima Zarzaparrilla de Bristol de New-York;

universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre el acero. Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADR D.—Compañía ecuestre y gimnástica de don Rafael Diaz.—Hoy Miércoles a las 8 de la noche tendrá lugar una brillante funcion. Todos los ejercicios serán variados, tomando parte todos los artistas distinguiéndose las señoritas Enriqueta, Virginia y Enrique Diaz. Continúyente con la pantomina, La fantasma.

Mañana Jueves habrá funcion de moda de la bella sociedad gaditana. Se ejecutará la gran pieza mimica titulada, Los niños de Eciya. Entrada, 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.